



Proyecto GEF 4206 - PNUD/ARG/10/003

"ORDENAMIENTO PESQUERO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS HUMEDALES FLUVIALES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA"

ACTA DE LA 3ra. REUNION DEL AÑO 2013 DE LA COMISION DE PESCA CONTINENTAL Y ACUICULTURA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CPCyA-CFA)

LUGAR: Microcine del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Paseo Colón 982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FECHA: Miércoles 21 de agosto de 2013.

ASISTENTES:

Organismos provinciales:

1. **SANTA FE. SECRETARÍA DE SISTEMA HÍDRICO, FORESTAL Y MINERO**: Roberto Tion; Técnico: Martín Fernández. **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, Subsecretaría de Recursos Naturales, Ricardo Biasatti. **Dirección de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros**: Daniel del Barco.
2. **MISIONES. MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**. Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable, Juan Manuel Díaz; Técnicos: Stella Maris Brodzicz, David Laura. **MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO**, Guillermo Faifer.
3. **ENTRE RIOS. MINISTERIO DE PRODUCCION**. Dirección General de Recursos Naturales: Claudio Ledesma, Paola Pascal. Fiscalización: Jorge Floreán, Héctor Solaro, Martín Macarone; Iván Solaro.
4. **CORRIENTES. DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**. Ovidio Ecclesia; Técnicos: Miguel Angel Correa Acosta.
5. **CHACO. SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES**. Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas: Mario Alberto Cuevas, Ana Susy Gutiérrez.
6. **BUENOS AIRES. MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**. Dirección Provincial de Pesca: Mariano González; Técnicos: Misael Vita, María Victoria Alvarez, Omar Busilachi, Estefanía Carela.

Organismos Nacionales:

7. **SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA. DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PESQUERA**: Gabriela Navarro. Dirección de Pesca Continental (DPC): A/C Mauricio Remes Lenicov. Equipo Técnico: Carlos Mariano Fuentes, Darío Colautti, Leandro Balboni, Ismael Lozano, Julia Mantinian. Dirección de Acuicultura: Santiago Panne Huidobro.
8. **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS). DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LA**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN
BUENOS AIRES
SAGPyA

chaco

SAyDS

Roberto Tion

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LA

BIODIVERSIDAD, Pablo Mesa; Grupo de trabajo de Recursos Acuáticos (GTRA): Antonio De Nichilo; Francisco Firpo Lacoste, Sara Sverlij.

9. **Proyecto GEF 4206-PNUD/ARG/10/003 "ORDENAMIENTO PESQUERO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS HUMEDALES FLUVIALES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA"**. Coordinadora General: Laura Belfer. Consultores Nacionales: Jorge Liotta; Daniel Torres.
10. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**. Departamento Policía Auxiliar Pesquera. Gustavo Olmos, Pablo Santillán.
11. **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA-SAGPyA)**. Dirección de Pesca: Gustavo Pérez Harguindeguy, Federico Ponce. Delegación Santa Fe: Juan Adreoli.
12. **COMISIÓN MIXTA ARGENTINA-PARAGUAY DEL RÍO PARANÁ (COMIP)**. Raúl Ravelo.
13. **DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS**. Subdirección General de Control Aduanero, Adalberto Bentancourt; Dirección de Técnica. Cristian Uzzo.

El Lic. Mauricio Remes Lenicov (en adelante la Coordinación) en nombre de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación, da la bienvenida a las autoridades nacionales y provinciales, agradece la participación de cada uno de los representantes provinciales y técnicos que los acompañan. Celebra además el trabajo en conjunto que se viene realizando desde hace más de 5 años en el seno de la Comisión.

Agradece la participación de los representantes y reconoce el gran aporte del Proyecto GEF 4206 - PNUD/ARG/10/003 "Pesca y Humedales", el trabajo realizado en el ámbito del Proyecto, y la coordinación de la Dra. Laura Belfer.

La Coordinación hace hincapié en el desafío de trabajar en conjunto en el ámbito federal para llevar adelante el manejo del recurso pesquero en forma compartida.

El Lic. Pablo Mesa en nombre de la Directora Nacional del Proyecto agradece la participación y da la bienvenida a los representantes de la Aduana que por primera vez participan de la Comisión.

Se realiza el repaso de la agenda y da por iniciada la jornada.

Guía Única de Tránsito.

La Coordinación realiza una presentación repasando los objetivos principales del sistema de guía única de tránsito y sus beneficios.

El origen del proyecto fue a partir de diálogos con las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, que daban cuenta de situaciones que planteaban la necesidad de un documento único para el tránsito federal de productos de la pesca y acuicultura, lo cual fue apoyado posteriormente por el resto de las provincias y entes nacionales como el SENASA, dando lugar al proceso de desarrollo del sistema Sistema Informático Federal de Información de Pesca y Acuicultura (SIFIPA) en el marco del Proyecto GEF-PNUD "Pesca y Humedales"

Entre los beneficios del sistema se destacan ventajas en el control, la trazabilidad, el procesamiento y la distribución de productos a diferentes escalas geopolíticas. Provee nuevas herramientas a nivel socio-económico mejorando el conocimiento de la comercialización y la magnitud del mercado interno. Administrativamente provee datos para seguir en tiempo real el estado del uso del recurso y el cumplimiento de normativas provinciales y nacionales. Facilita la toma de decisiones consensuadas y basadas en información actualizada y fehaciente a nivel regional.

Por último, la Coordinación remarca la importancia de que la Autoridad de Aplicación provincial con competencia fije y regule las tasas correspondientes y las formas de cobro de las mismas.

DI. GUAY. (U) PEREZ HARG
DIRECCIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA
DE LA NACIÓN
S.E.

Uzzo

[Signature]

[Signatures]

[Signatures]

Pone a disposición y decisión de las provincias, la discusión en el ámbito de la Comisión acerca de los pasos a seguir para facilitar las medidas referentes a las tasas que deberán ser tomadas.

Presentación del consultor Daniel Torres (Proyecto GEF) sobre avances y cambios en el sistema para su implementación en las provincias. Discusión sobre inicio de la implementación del sistema federal.

Daniel Torres comparte las actividades realizadas con las provincias y con otros organismos nacionales y las adaptaciones desarrolladas para las guías de tránsito en cada caso.

La interfase con SENASA para la consulta de información de vehículos ya se encuentra habilitada en el sistema. La Coordinación recuerda que los productos que salen de un establecimiento para dirigirse al tránsito son emitidos con un número de certificado del SENASA el cual deberá estar plasmado en la guía de tránsito.

Además propone que la interfase con el SENASA incluya el listado de establecimientos habilitados.

Daniel Torres resume las actividades en curso y los próximos pasos a realizar para la implementación del SIFIPA.

Se discute sobre las posibilidades de aplicar a futuro diferentes restricciones de emisiones de guía de tránsito según los diferentes incumplimientos.

Entre Ríos (C. Ledesma) resalta la maduración que se produjo en este tema y los auspiciosos avances que se dieron en el último año, en especial de la implementación la interfase del SENASA.

Santa Fe (R. Tion) explica que sería importante llegar a una instancia en la cual el SENASA pueda compartir la información de la emisión del certificado en forma instantánea.

Entre Ríos, Santa Fe y Chaco proponen la firma de un Convenio para el intercambio de información con el SENASA, quien acompaña la iniciativa.

La Coordinación sugiere trabajar en la elaboración del Convenio para su firma.

El consultor y la Coordinadora General del Proyecto solicitan el envío de una lista formal de los requisitos de cada provincia para poder habilitar la emisión de la guía, así como el listado de puestos de emisión (éstos últimos pueden ser cargados directamente al sistema).

SENASA comunica que en pos de aumentar las medidas de seguridad para la emisión de certificados se está desarrollando un sistema electrónico que esperan poder implementar en el próximo año.

La Coordinación vuelve a solicitar el mayor apoyo posible al consultor informático y compartir la información con celeridad para poder avanzar con el trabajo en conjunto.

Darío Colautti (DPC) propone incorporar al Sistema el control de stock en frigoríficos que se usa en la provincia de Entre Ríos.

La provincia de Chaco solicita la provisión del equipamiento informático para la carga de datos en el SIFIPA.

El SENASA consulta cómo deberán registrarse los casos en los que la mercadería va a reparto a otras provincias. Se discute sobre la necesidad de registrar el establecimiento de destino en cada guía de tránsito.

La Coordinación propone que quede abierta la posibilidad de completar la guía con la mayor especificidad posible.

Darío Colautti (DPC) propone que cuando surjan múltiples guías desde un mismo origen y transportista, la carga en el sistema se automatice de forma tal que se llene una vez el origen y transportista y en el campo destino exista la opción de cargar múltiples destinos con sus respectivas cargas.

Guía Única de Tránsito. Nuevas guías para peces ornamentales, carnada viva y acuicultura.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature: Roberto Polanco]

[Multiple handwritten signatures and initials in the bottom center]

[Handwritten signature: Chaco]
[Stamp: DIVISION ECCLESIA, Of. Depto. Fauna, Caza y Silvestre, Sub-Dirección Pesca y Flora Acuática y Terrestre, 110, Prod. Tra.]
[Handwritten number: 3]

[Vertical stamp: JUSTINA PEREZ HARRIS, DIRECTOR DE REGULACION DE LA PESCA Y ACUICULTURA, SENASA]

Se presenta un tutorial para la carga de datos de puestos emisores, vehículos, especies y tasas en el sistema.

Se acuerda que los campos "conductor" y "Licencia" en las guías (pesca, ornamentales, acuicultura, carnada) sea obligatorio en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, y optativo en Corrientes, Chaco, Misiones y Buenos Aires.

Ante la consulta de Entre Ríos sobre las diferencias de tasa entre las guías, se acuerda que además de dejar asentado si el pago es previo o posterior se debería agregar la categoría "exento" para aquellos establecimientos que no pagan tasa.

Tanto en Corrientes como en Chaco, las tasas para Acuicultura son fijas, mientras que para ornamentales son por caja.

Chaco (S. Gutiérrez) propone comenzar en el término de 30 días a cargar guías para poner a prueba el sistema.

Aduana propone que el itinerario entre el origen y destino sea un campo obligatorio.

Presentación del consultor Jorge Liotta sobre carga de datos provinciales de diferentes características en el sistema de Monitoreo.

En Entre Ríos se realizaron cargas de datos de monitoreos de captura y de tareas de fiscalización. Todos los datos resultaron compatibles con el sistema, aunque en algunos casos la carga se dificulta por no estar en formato adecuado para su importación.

Para la provincia de Chaco, se realizó la carga de datos procedentes de las actividades de monitoreo de Puerto Antequera del año 2012.

En la provincia de Buenos Aires se colaboró en una jornada de monitoreo de prueba, utilizando la planilla en papel del SIFIPA, y luego se cargaron los datos en el sistema.

Los principales inconvenientes que surgieron en la carga de datos fueron por la diversidad de formatos al importarlos o ingresarlos.

Presentación por parte de las provincias de los formularios encuesta relacionados con el uso del SIFIPA. Discusión sobre dificultades encontradas en la carga de guías de tránsito y planillas de monitoreo.

Ante la falta de presentaciones de los formularios por parte de las provincias, Buenos Aires (M. González) plantea que a partir de los requisitos solicitados en la presente reunión, se podrá comenzar a trabajar, de manera más organizada a nivel técnico, en la prueba de carga de datos en el sistema.

La Coordinación indaga acerca de la utilidad de la herramienta y si hay decisión de implementarla.

Entre Ríos (C. Ledesma) opina que este sistema es una herramienta fundamental en el manejo de las pesquerías.

Santa Fe (D. Del Barco) comenta que el volumen de datos de monitoreo disponibles hace necesario compatibilizar el sistema utilizado en la provincia con el SIFIPA. Se define la necesidad de realizar reuniones técnicas para avanzar en la forma de armonizar la carga de datos.

Chaco (S. Gutiérrez) propone que se realicen reuniones exclusivamente técnicas en las cuales participen los operadores directos del sistema.

Corrientes comenta que se dificultan las actividades de monitoreo por la dinámica de la pesquería.

Misiones comenta que la visita de los técnicos fue suficiente para entender la forma de llenado de planilla y carga de datos, y plantea la necesidad de una práctica de toma de datos de monitoreo.

Se acuerda realizar nuevas reuniones técnicas para monitoreo los días 3 de septiembre en Resistencia para las provincias de Chaco, Corrientes y Misiones y 26 de agosto para Santa Fe y una salida de campo en Misiones con fecha a definir.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature: Chaco]

[Handwritten signature]
Dr. GUSTAVO PEREZ MARQUINI
DIRECTOR
DIRECCION DE UNIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA
MISIONES

[Handwritten signatures and initials at the bottom]
Rosalba Polanco
Dr. OVIDIO ECCLESIA
Jefe Dpto. Fauna Silvestre

Proyecto Sábalo. Resumen taller postcampaña, presentación de avances en la reorganización de las actividades, discusión y acuerdos para seguir avanzando.

Darío Colautti, Coordinador Técnico-Científico de los Laboratorios de la DPC, resume los temas tratados en el taller pre-postcampaña del Proyecto Sábalo del 3 de julio del corriente año.

Comenta que se han realizado borradores de protocolos para optimizar los trabajos del Proyecto. Los mismos serán circulados entre los participantes del Proyecto para que puedan agregar sus recomendaciones y correcciones.

Las provincias están de acuerdo con la propuesta de implementar nuevas artes de pesca en los sitios de muestreo del norte, a fin de complementar la evaluación de las pesquerías de esa zona. En la reunión técnica del 3 de septiembre en Resistencia se discutirán las características de los artes de pesca. Chaco informa que cuenta con disponibilidad de personal para confeccionarlos.

Respecto a la inquietud sobre los estudios sobre edad y crecimiento de surubí, Colautti comunica que se está avanzando en el trabajo junto al personal técnico de Chaco. Se acuerda una reunión entre los técnicos de la Subsecretaría de Recursos Naturales de Chaco y la DPC para los días 2, 3 y 4 de septiembre en Resistencia.

Respecto a la base de datos del Proyecto se está avanzando en la revisión, estandarización y actualización de la misma.

Además, dado que ya se encuentran disponibles los elementos necesarios para la realización de las campañas y la logística, se propone como fecha de inicio de la campaña RS28 el día 23 de septiembre.

Se acuerda realizar las reuniones sobre veda extendida y taller pre-postcampaña el 19 y 20 de septiembre en la C.A.B.A.

Nueva Resolución de CARU sobre tallas mínimas y vedas en el río Uruguay.

Carlos Fuentes (DPC), asesor de la Subcomisión de Pesca y otros recursos vivos (CARU) realiza una breve exposición sobre el Tratado del Río Uruguay y la CARU, sus funciones, jurisdicción y la compatibilización de normas argentinas y uruguayas y presenta la nueva normativa respecto a tallas mínimas y vedas. La Coordinación recomienda a las provincias contemplar esta nueva resolución de la CARU al momento de realizar modificaciones de normativas en sus jurisdicciones.

La Resolución 59/12 de diciembre de 2012 consta de la modificación de 4 artículos. En el Art. 1 se fija la veda total de las especies de pacú, manguroyú, pirapitá, surubí atigrado, armados. El Art. 2 modifica y unifica para la pesca artesanal y deportiva la veda parcial del dorado, la cual será del 1/9 al 31/12 hasta la finalización del año 2013. El Art. 3 fija las tallas mínimas de las especies de bagres, dorado, boga, patí, pejerrey, sábalo, surubí pintado y tararira. En el Art. 4 se detallan los artes de pesca admitidos (tanto para pesca deportiva como comercial) y en el Art. 6 que trata de las técnicas y artes de pesca prohibidos (explosivos, sustancias tóxicas o de facilitación, perturbación, trasmallos y redes de deriva).

Proyecto GEF 4206- PNUD-ARG-10/003- Pesca y Humedales Fluviales. Resumen de actividades. Actualización del cronograma 2013.

La Coordinadora General realiza el repaso de actividades y principales resultados del Proyecto en el último período. Resalta la publicación y distribución del Inventario de Humedales, tanto en versión papel como digital.

Laura Belfer informa que el Revisor de Medio Término destacó la falta de información sobre la cofinanciación o contraparte de los socios del Proyecto; se realiza un resumen de la situación de cada jurisdicción.

De las siete provincias beneficiarias del Proyecto la única que no pudo incluirse aun en las actividades de la Base de Datos es la provincia de Formosa.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature and stamp on the right margin]
ESTANISLAO PEREZ MARZANO
SECRETARÍA DE ESTADO DE PRODUCCIÓN
INDUSTRIA Y COMERCIO
AGRICULTURA
S. N. A.

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Dr. OSVALDO ECCLESIA
Jefe Dpto. Fauna Acática y Silvestre
Sub Dirección Fauna y Flora Ctes.
Oficio. Prod. Trabajo y Turismo

5
Chaco

Respuesta a la consulta de Santa Fe sobre exportación desde puertos lejanos a la Cuenca Paranoplatense de especies fluviales como patí.

Luego de la inquietud planteada por la provincia, se realizó una consulta formal desde la SSPyA a la Aduana. Se obtuvo una respuesta formal acompañada de datos de exportación en formato electrónico. Además se realizó una reunión conjunta con las autoridades de la Aduana, SENASA y SSPyA.

La Coordinación se compromete a enviar la información entregada por la Aduana vía correo electrónico a las autoridades provinciales.

El patí, y otras especies que no contaban con posición arancelaria, se incluían en una categoría llamada "los demás" en la cual se incluyen las especies de origen marino que aun no tienen posición arancelaria (ej. Savorín).

Tanto el patí como el resto de las especies fluviales de interés comercial ahora cuentan con posición arancelaria propia (desde mayo del 2013).

La Aduana se comprometió a colaborar y comenzar a trabajar en forma conjunta.

Avances del Cluster Acuícola del NEA; Propuesta de creación de un Observatorio Acuícola en las provincias integrantes de la CPCyA; Reducción del IVA, para el sector Acuícola; Participación institucional del INTA en el desarrollo de la Piscicultura Nacional.

Guillermo Faifer (Misiones) resume los avances del Cluster Acuícola del NEA. Solicita un espacio para un representante del Cluster en el seno de la CPCyA. Se propone la creación de un Observatorio Acuícola en las provincias integrantes de la Comisión. Solicita además que se apoye la reducción del IVA al 10,5% para los productores acuícolas. Destaca la participación del INTA a nivel institucional en la acuicultura nacional y propone invitar al INTA para que participe en esta Comisión.

Próxima reunión

La fecha tentativa para la próxima reunión de la CPCyA es mediados de noviembre.

[Handwritten signature]
Ana Susy Gutierrez
CATACO -

[Handwritten signature]
Guillermo Faifer
Coord. Semántico y D. Reg.
M.A y P. Misiones

[Handwritten signature]
DR. ONDINO LEBESMA
Inte. Depto. Fauna Ictio y Silvestre
de la Intendencia Provincial y Flora Ctes.
de Misiones

[Handwritten signature]
Rafael Roca

[Handwritten signature]
Cecilia B. Lopez
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCTOS DE LA FAUNA Y AGRICULTURA
SENASA

[Handwritten signature]
Cecilia Lebesma

[Handwritten signature]
ISMAEL E. LOZANO

[Handwritten signature]
Adelberto Pando
INTA - ATIP

[Handwritten signature]
BRODICE, STELLA M.
Cecilia Doris

[Handwritten signature]
Ana Fuentes

[Handwritten signature]
Becato Fiori

[Handwritten signature]
Cecilia Lore.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cecilia Lore

[Handwritten signature]
MANTINIAN

Lic. Mauricio Cortés, Genicov
Fiscalización